I.F.C.E.T.
INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTABLE EMPRESARIAL Y TRIBUTARIA

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LAMBAYEQUE (CCPL) Y EL INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTABLE, EMPRESARIAL Y TRIBUTARIA (IFCET)

Conste por el presente documento el **Convenio Interinstitucional** que celebran, de una parte, **EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LAMBAYEQUE**, identificado con RUC N.° **20180961292**, con domicilio fiscal en **Av. La Libertad N.° 368, Urb. Santa Victoria, Chiclayo**, debidamente representado por su Decano, **Sr. Adán Pablo Cieza Pérez**, identificado con DNI N.° **16586707**, a quien en adelante se le denominará **"EL CCPL"**; y, de la otra parte, el **INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTABLE, EMPRESARIAL Y TRIBUTARIA**, identificado con RUC N.° **20602396101**, con domicilio fiscal en **Cal. Las Rosas N.° 110, Urb. Las Delicias, Lambayeque – Chiclayo**, debidamente representado por su presidente, **Sr. William Abraham Mendoza Tarrillo**, identificado con DNI N.° **40841051**, a quien en adelante se le denominará **"EL IFCET"**; en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO

El presente convenio tiene por objeto establecer un marco de cooperación interinstitucional entre **EL CCPL** y **EL IFCET**, a fin de desarrollar y ejecutar **actividades académicas y de capacitación** en beneficio de la profesión contable, fortaleciendo las competencias en las áreas de contabilidad, tributación, costos, finanzas, laboral y demás disciplinas afines al ámbito contable-empresarial.

En ese sentido, **EL IFCET** se compromete a brindar las siguientes actividades académicas:

- Cursos de especialización.
- Talleres de capacitación.
- Seminarios de actualización.
- Diplomados de especialización.
- Charlas informativas.
- Charlas de crecimiento profesional.
- Charlas de motivación empresarial.
- Bolsa de empleo dirigida a los miembros de **EL CCPL**.

SEGUNDA: COMPROMISOS DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a realizar actividades conjuntas para el logro de los objetivos del presente convenio, promoviendo el intercambio, difusión y actualización de conocimientos, así como la adecuada ejecución de la programación académica descrita en la cláusula primera.

TERCERA: CUMPLIMIENTO

EL CCPL y **EL IFCET** se obligan a cumplir fielmente con todas las disposiciones establecidas en el presente Convenio Interinstitucional, actuando de buena fe y dentro del marco legal vigente.

I.F.C.E.T.
INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTABLE EMPRESARIAL Y TRIBUTARIA

CUARTA: CONTRAPRESTACIÓN Y BENEFICIOS

En virtud del presente convenio, **EL IFCET** cede a favor de **EL CCPL** el monto de **S/ 5.00 (Cinco y 00/100 soles)** por cada certificado firmado correspondiente a cursos de especialización, talleres de capacitación, seminarios de actualización, charlas informativas, charlas de crecimiento profesional, charlas de motivación empresarial y diplomados de especialización.

Para tal efecto, **EL CCPL** se compromete a realizar la difusión de los programas académicos a través de su página web oficial, redes sociales institucionales y sus instalaciones físicas, conforme a los alcances del presente convenio.

Asimismo, respecto de las demás actividades señaladas en la cláusula primera, **EL IFCET** otorgará un **descuento del treinta por ciento (30%)** a los miembros hábiles de **EL CCPL**.

QUINTA: VIGENCIA

El presente Convenio Interinstitucional tendrá una vigencia de **un (02) años**, contado a partir de la fecha de su suscripción, pudiendo ser renovado previo acuerdo expreso entre las partes.

SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier controversia que se derive del presente convenio, incluyendo aquellas relacionadas con su interpretación, ejecución, nulidad o invalidez, será sometida a **arbitraje de derecho**, cuyo laudo será **definitivo e inapelable**, conforme a la normativa vigente.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente convenio en **dos (02) ejemplares de igual tenor**, en la ciudad de **Chiclayo**, a los **05 días del mes de enero del año 2026**.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LAMBAYEQUE
DECANO

POR EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LAMBAYEQUE
RUC N.° 20180961292
ADÁN PABLO CIEZA PÉREZ
Decano

POR EL INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTABLE, EMPRESARIAL Y TRIBUTARIA
RUC N.° 20602396101
WILLIAM ABRAHAM MENDOZA TARRILLO
Presidente